

Gobernabilidad y
Convivencia Democrática
en América Latina



Mujeres, Jóvenes,

Gobernabilidad y Convivencia Democrática en América Latina y el Caribe

Elisa Gómez, *Directora de Diálogo Político e Internacional de la Fundación Friedrich Ebert en México.*

Introducción

Hablar de mujeres y jóvenes en el marco de la gobernabilidad y la convivencia democrática conduce inevitablemente a un debate sobre la participación política y social de estos grupos en la construcción de sociedades más justas y democráticas. Tanto las mujeres como los jóvenes han sido concebidos como objetos y no sujetos de políticas, y se ha subestimado su capacidad para participar eficazmente en los asuntos públicos.

En este sentido, si bien ha habido grandes avances en el mejoramiento de sus condiciones de vida y en su creciente presencia en el proceso de toma de decisiones, los asuntos de las mujeres y los jóvenes siguen sin ser una prioridad en las agendas y estrategias políticas. En el discurso, se sostiene que el género y la juventud deberían ser ejes de política pública, no obstante, la realidad dista de este planteamiento. Así lo demuestra el poco impacto que tiene la visión de estos grupos en el diseño de políticas, proceso en el cual sus experiencias y necesidades son ignoradas.

¿Cómo revertir esta situación de discriminación?
¿Cómo promover la plena participación de las mujeres y los jóvenes para evitar su exclusión?
Una solución a este problema se refiere, por una parte, a la creación de condiciones que permitan a estos grupos el acceso a oportunidades y, por el otro, al desarrollo de sus capacidades para lograr una mayor incidencia en el devenir de su propio futuro.

En las siguientes líneas se expondrá brevemente el papel que juegan las mujeres y los jóvenes, como grupos vulnerables y marginados, en el binomio gobernabilidad-convivencia democrática. Asimismo, se presentarán algunas ideas y ejemplos concretos que aluden a la importancia de la participación femenina y juvenil en este contexto. Esto último se acompañará con un par de propuestas simples.

Gobernabilidad y convivencia democrática

La situación sociopolítica de América Latina y el Caribe (ALC), que presenta como graves problemáticas la desigualdad y la exclusión social, plantea como desafío el fortalecimiento y la profundización de la democracia. Uno de los elementos más importantes para lograr este reto es la participación de todos los ciudadanos en la vida pública y en el proceso de toma de decisiones en un marco de respeto y armonía.

El binomio gobernabilidad-convivencia democrática apunta precisamente a esta dirección, ya que la idea de un sistema de gobernabilidad democrática contempla como una de sus dimensiones la extensión del impacto de la participación ciudadana en las instituciones y en las normas de la convivencia cotidiana. En este sentido, la gobernabilidad democrática puede entenderse como una estrategia de empoderamiento de los ciudadanos para construir capacidades e influir en el quehacer político a través de una participación amplia con el fin de lograr una convivencia democrática (PNUD, 2008). Es decir, una socie-

dad en la que las diferentes demandas se traducen en acuerdos, los cuales sean aceptados por todos sus miembros, y en la que el pluralismo y la diversidad de todos los actores puedan expresarse libremente sin generar conflictos y exclusiones.

En esta lógica, la participación política y social de las mujeres y los jóvenes es fundamental. Se trata no sólo de grupos vulnerables constantemente discriminados con los que se tiene una gran deuda social y cuya situación de desventaja hace evidente la debilidad de la democracia, sino también de grupos que implican un gran potencial de transformación social.

En el caso de la participación femenina, ésta promueve el principio de equidad social y permite concebir el mundo de una forma más integral. La participación juvenil, por su parte, garantiza un diálogo intergeneracional y la renovación de las prácticas políticas. En ambos casos, se trata de ejercicios que mejoran la calidad de la democracia a partir de la expansión y profundización de la ciudadanía.

La participación femenina

Hoy en día las mujeres en ALC representan el 51% de la población total de la región. Ello equivale a 288 millones de mujeres, de acuerdo a los últimos datos de Naciones Unidas (ONU, 2007). A pesar de ser más de la mitad de la población, las mujeres sufren situaciones de franca discriminación respecto a los hombres. Como ejemplo de ello se encuentran problemáticas como la sobrerepresentación política, la segregación laboral, la subordinación social y la violencia de género.

Frente a este contexto adverso la promoción de la participación femenina en la política es un gran desafío. Los obstáculos que las mujeres deben superar son tanto materiales como culturales. Para hacer referencia a estos obstáculos, las expertas utilizan los conceptos de techo de cristal y piso engomado (Rodríguez, 2008). El primero se refiere al límite invisible que enfrentan las mujeres en relación a sus aspiraciones, el cual tiene que ver con la falta de condiciones para su plena inserción en el juego político y el prejuicio de estar desarrollando actividades supuestamente masculinas. El segundo describe las limitacio-

nes autoimpuestas por las mismas mujeres por privilegiar su papel en la familia o por temer a involucrarse en la arena pública sin los apoyos y las herramientas necesarias.

El aspecto cultural es quizá el más difícil de modificar, ya que históricamente el ámbito público ha sido concebido desde una sola visión: la masculina. En este escenario, los hombres son los protagonistas centrales y sus valores y necesidades son traducidas como universales. De ahí que la política sea interpretada y actuada como un mundo de hombres en el que las mujeres son percibidas como seres inferiores y no son tomadas en cuenta. Ellas han sido limitadas al ámbito doméstico, por lo que su experiencia fuera del hogar es menor y más compleja.

A pesar de este predominio masculino que refleja una visión de mundo unilateral, ha habido grandes avances en la incorporación de las mujeres al proceso de toma de decisiones y en las actividades extradomésticas. Hoy existe una fuerte presencia femenina en las estructuras de poder, el mercado laboral y los diversos ámbitos profesionales. Ello ha sido posible gracias a la lucha que han dado miles de mujeres a lo largo de la historia. En este recorrido, el siglo XX ha sido considerado el siglo de las mujeres, ya que en este periodo éstas obtuvieron grandes logros en el reconocimiento de sus derechos.

En términos de representación y participación política, destaca el reconocimiento de la ciudadanía femenina a través del derecho al voto. Este logro se dio por primera vez en la región en 1929, en el caso de Ecuador. El derecho de las mujeres a votar se complementó en la década de los noventa con el establecimiento de los sistemas de cuotas, un mecanismo legal para promover y garantizar el acceso de las mujeres a puestos de elección popular. En ALC, Argentina fue el país pionero en establecer este mecanismo en 1991. A raíz de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, se impulsó fuertemente esta medida. Los países de la región comenzaron entonces una serie de reformas políticas para insertar las cuotas de género en sus reglas electorales.

Incluir la visión y las demandas de las mujeres en el diseño y la aplicación de políticas públicas se ha intentado igualmente mediante la creación de los llamados mecanismos nacionales de género. Éstos han asumido diferentes modalidades en los distintos países: institutos autónomos, consejos nacionales o secretarías de Estado encargados de los asuntos de las mujeres. Estos mecanismos también tuvieron un gran impulso a partir de la conferencia mundial antes citada.

Como puede observarse se trata de acontecimientos relativamente recientes, mediante los cuales se ha fortalecido la participación femenina en los espacios formales de decisión y se ha incluido el tema de género en las agendas de desarrollo. Sin embargo, los resultados siguen siendo bastante pobres. Tal es el ejemplo concreto de la baja representación de las mujeres en puestos de elección popular: este sector representa solamente alrededor del 22% en el poder legislativo a escala regional (UIP, 2009).

Una propuesta simple pero de gran impacto para promover la participación femenina es la creación de políticas públicas que estimulen una mayor presencia de los hombres en el ámbito doméstico. Hasta el momento los esfuerzos se han concentrado en ampliar la presencia de las mujeres en la esfera pública, y si bien se han obtenido logros en esta materia y se debe seguir trabajando en esta dirección, hace falta trabajar también a la inversa. Las mujeres podrán participar con más facilidad e intensidad en política cuando los hombres compartan equitativamente las responsabilidades domésticas (cuidado de los hijos y quehaceres del hogar).

Asimismo, no se debe dejar de insistir en la aplicación de la perspectiva de género como un enfoque adecuado y necesario en el diseño de políticas públicas, el cual “apunta a analizar los impactos diferenciados del sistema de género en varones y mujeres, que permite tener en cuenta las especificidades de las personas como seres integrales y que, al mismo tiempo, ayuda a implementar medidas para corregir las desigualdades” (Rigat-Pflaum, 2008).

Si bien el concepto de mujer(es) no es equivalente al de género, el cual hace referencia a un conjunto de construcciones sociales basadas en la diferencia sexual entre hombres y mujeres, son estas últimas quienes han denunciado el predominio de un mundo masculino antidemocrático

y quienes, por ende, han promovido el principio de equidad de género no sólo como un principio no discriminatorio, sino como un principio ordenador de las relaciones sociales que permitiría erigir sociedades realmente justas.

La participación juvenil

En el caso de los jóvenes, ellos representan actualmente el 18.1% de la población total de la región. Se trata de 104 millones de personas entre 15 y 24 años de edad (ONU, 2007). Aunque no se trata de un grupo mayoritario como en el caso de las mujeres, su importancia radica en ser un segmento de la sociedad que tiene un papel clave en la consecución del desarrollo y la legitimación de la democracia. No obstante esta situación, los jóvenes también sufren entornos adversos y enfrentan múltiples riesgos que inhiben su pleno desarrollo. Entre las principales problemáticas se encuentran: el desempleo juvenil, la violencia de la que son parte y víctimas, y la falta de perspectivas y oportunidades a largo plazo.

En el marco de la denominada sociedad de la información, las ventajas juveniles retoman una gran importancia. Son justamente los jóvenes, quienes cuentan con los mejores activos para enfrentar los nuevos desafíos y quienes tienen una mayor predisposición a los cambios. En su forma de participar y comunicarse, vía las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), los jóvenes tienen más ductilidad que los adultos para asimilar nuevos lenguajes y más facilidad para “aprender usando” (CEPAL, AECID, SEGIB, OIJ, 2008).

Respecto a la participación política de los jóvenes, la tendencia es que ésta también se desarrolle mediante el uso de las TIC. Baste señalar el fenómeno del ciberactivismo que implica la creación y movilización de redes sociales virtuales (facebook, myspace, hi5, twitter, blogs, etc.), las cuales se basan en una estructura tecnológica y producen un comportamiento razonado de forma instantánea, y las protestas públicas a partir de convocatorias en línea (en inglés se utiliza el término flash mob que significa un grupo de personas que se organizan en la Internet y se reúnen rápidamente en lugares públicos).

Éstas son formas innovadoras de pensar y hacer política que están generando cambios no sólo en la arena de la comunicación, sino también en la

manera de producir conocimiento y organizarse colectivamente. Por lo tanto, la ventaja de los jóvenes en el acceso y uso de las TIC (sin olvidar el problema de la brecha digital que también cruza a la población juvenil) los coloca en una posición determinante para adaptarse a esta nueva realidad.

Esta situación urge a promover el diálogo intergeneracional como un principio rector en el proceso de toma de decisiones. No únicamente para establecer una visión integral y sustentable de la sociedad, sino para garantizar su funcionalidad y buen desarrollo. Sin puentes de comunicación y posibilidades reales de relevos generacionales se corre el riesgo de conducir a la sociedad por vías estériles e incluso vivir en realidades paralelas de cara a la vorágine tecnológica.

Naciones Unidas ha establecido precisamente como temas prioritarios en la agenda de juventud las relaciones intergeneracionales y las TIC (ONU, 2003). No obstante, los Estados presentan aún grandes deficiencias en la atención adecuada a los jóvenes. Algunos avances importantes se dieron a raíz de la celebración del Año Internacional de la Juventud en 1985, iniciativa que impulsó la creación de organismos gubernamentales y leyes de juventud.

En los diversos países de ALC se han adoptado estos mecanismos, sin embargo, éstos han sido insuficientes para lograr la plena inclusión de los jóvenes en los procesos de desarrollo y la toma de decisiones. Una breve radiografía de su situación arroja los siguientes datos alarmantes: actualmente en la región, existen 10 millones de

jóvenes desempleados, 30 millones en la economía informal y 22 millones que no estudian ni trabajan (CEPAL, AECID, SEGIB, OIJ, 2008).

Como propuestas generales para promover la participación juvenil se encuentran el fortalecimiento de capacidades (vía la educación y la formación) y la apertura de espacios de decisión y opinión a este sector. En el primer caso, una medida concreta y efectiva se refiere al voluntariado juvenil, a través del cual los jóvenes adquieren experiencia y generan sentimientos de pertenencia y solidaridad, lo cual les permite intervenir responsable y positivamente en el quehacer político. Respecto a la apertura de espacios se requiere por parte de las viejas generaciones el compromiso de aceptar la participación autónoma de los jóvenes y mantener un diálogo intergeneracional constante y serio.

Los jóvenes no son por sí mismos la solución a los nuevos desafíos, pero sin duda no se puede pensar el desarrollo sin ellos, ya sea como sujetos u objeto de políticas públicas. Postergar su plena inclusión en la política y su aceptación como interlocutores es una mala apuesta.

A manera de conclusión

Desde una visión progresista las mujeres y los jóvenes deben ser empoderados hasta lograr su realización como sujetos de políticas y desarrollo. La participación de estos grupos en el proceso de toma de decisiones es trascendental para erigir sistemas democráticos basados en la libertad y la justicia social.



FLACSO Secretaría General
Tel. 506+2253-0082 / Fax. 506+2234-6696
Apdo. Postal 5429-1000 San José, Costa Rica
flacsosg@flacso.org

www.flacso.org